

## Testimonios hebreos en un memorial malagueño (1488)

El documento que damos a conocer se suma a las ya abundantes noticias sobre la suerte de la población musulmana, cautiva desde la conquista de Málaga el 18 de agosto de 1487.

Fechaado en 1488, recoge el balance que, un año después del suceso, hace de personajes y situaciones el almorjate moro Aboambi, vecino de la ciudad conquistada. Declara, bajo juramento, sobre la conducta observada por Alí Dordux, antes y después de la conquista. Según su informe, el «procurador de los moros»<sup>1</sup>, no es el gran libertador del mayor número de moros cautivos mediante rescate mancomunado, compra o trueque por cautivos cristianos previa adquisición<sup>2</sup>, sino un mercader que trafica con la libertad de los cautivos y el rescate de los libres transformado en sobrerrescate, al mismo tiempo que se lucra con las joyas y los dineros de los vencidos y los bienes de la mezquita.

Muy diferentes fueron, en cambio, las vicisitudes por las que atravesó, en la misma circunstancia histórica, la aljama hebrea de Málaga, que contó para su rescate con la poderosa ayuda de las aljamas del reino de Castilla<sup>3</sup> y el decreto real, que permitía el libre tránsito por el territorio castellano de los judíos malagueños<sup>4</sup>.

1 Alí Dordux recibe dicho apelativo en marzo de 1491 (AGSimancas, RGSello, f. 561, cit. en C. Carrete Parrondo, 'El rescate de los judíos malagueños en 1488', *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía* [Córdoba 1978] p. 326).

2 M. A. Ladero Quesada, 'La esclavitud por guerra a fines del s. XV: el caso de Málaga', *Hispania*, 105 (1976) 79-80.

3 C. Carrete Parrondo, *op. cit.*, 323: «los judíos cautivos, iniciado el año 1489, comienzan a movilizarse entre las juderías castellanas para exponer su crítica situación y recaudar la cantidad exigida» (10 millones de mrs.).

4 «Seis meses después, la reina Isabel declaraba a todos los judíos mala-